

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3170 *Anuncio de la notaría de don José Manuel Fuertes Vidal, de Valencia, sobre subasta notarial.*

José-Manuel Fuertes Vidal, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital, y con despacho en la calle Doctor J.J. Dómine, número 10, 1.º, puerta 4.ª, hago saber:

Que ante mí, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca: Vivienda que forma parte integrante de un edificio en Valencia, con fachada principal recayente a la calle de Manuela Estellés, número treinta y ocho, y fachada posterior que recae a la calle Marino Blas de Lezo, y que como finca independiente se describe así: Vivienda de la izquierda mirando a la fachada de la calle Marino Blas de Lezo, en la quinta planta alta, tipo C, puerta diecisiete en la escalera. Ocupa una superficie construida de setenta y tres metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados; y linda: Por la derecha entrando a la misma, con el otro edificio recayente a dicha avenida que forma parte del grupo; izquierda, con la vivienda puerta dieciocho; y espaldas, con calle Marino Blas de Lezo, a la que saca vistas; cuota: 4,11%; inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Seis, al tomo 2.626, libro 988, folio 7, finca número 12.671. Referencia Catastral: 9327516YJ2792E0022YA.

Habiéndose cumplido los trámites previos, procede la subasta de la finca y se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría sita en la calle Doctor J.J. Dómine, número 10, 1.º, puerta 4.ª La 1.ª subasta el 13 de marzo de 2012, a las trece horas, siendo el tipo base el de ciento setenta mil quinientos setenta y dos euros y ocho céntimos (170.572,08 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el 11 de abril de 2012, a las trece horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la 1.ª; de no haber postor o si resultare también fallida, la 3.ª subasta el 9 de mayo de 2012, a las trece horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la 3.ª subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 15 de mayo de 2012, a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14,30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 20 de enero de 2012.- Don José Manuel Fuertes Vidal, Notario.

ID: A120003995-1